

EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO



IES VIRGEN DE LAS NIEVES

ÍNDICE

A. EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO, CONSIDERACIONES PREVIAS	pág. 3
B. DETECCIÓN DE NECESIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DEL IES VIRGEN DE LA NIEVES	pág. 6
C. DISEÑO DEL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO	pág. 11
1) ÁMBITO DE MEJORA: LA INTEGRACIÓN DE LAS TICs EN LAS PRÁCTICAS DE AULA	pág. 11
2) ÁMBITO DE MEJORA: LA EVALUACIÓN COMO INSTRUMENTO DE MEJORA	pág. 15
3) ÁMBITO DE MEJORA: LA MEJORA DEL CLIMA DE CONVIVENCIA EN EL CENTRO	pág. 23
4) ÁMBITO DE MEJORA: LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y SU TRATAMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA PLANIFICACIÓN DOCENTE	pág. 28
D. EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO	pág. 30

A.- EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO, CONSIDERACIONES PREVIAS

Proyecto agrícola forestal Haitiano: Nos comenta el antropólogo social Marvin Harris, como Haití en la década de los ochenta se enfrentó a un grave problema de deforestación provocado por la tala masiva de árboles que conllevaba el aumento de terreno de cultivo. Los árboles y el cultivo son dos de los recursos básicos de los haitianos, la madera y carbón como energía y los productos agrícolas para la alimentación. La desertización estaba llegando a unos índices alarmantes y se buscaron soluciones para solventar la situación.

Inicialmente se apostó por la puesta en marcha de un proyecto diseñado por expertos externos que consistía en “vender” el discurso ecologista entre los nativos para buscar su implicación en el proyecto de reforestación del país plantando las semillas que proporcionaba el gobierno en sus campos. El proyecto fracasó, los campesinos dieron las semillas de alimento a sus hambrientas cabras. El error estuvo en no tener en cuenta la cultura y mentalidad de los campesinos haitianos, éstos son mercantilistas, es decir -producen cosechas para venderlas-, y en el proyecto se le daban semillas para que con su trabajo y en su terreno plantaran árboles que no podían talar y vender (hasta pasados 30 o 40 años). Los haitianos veían en la plantación de árboles lo opuesto de sus cosechas que plantaban voluntariamente para venderlas.

Estaba claro que tenían que darse dos condiciones mínimas para que un proyecto de reforestación tuviera éxito: una, garantizar la implicación de los campesinos y para ello es imprescindible considerar su modo de vida y su cultura; y dos, dejar claro al haitiano lo que iba a ganar con su implicación en el proyecto. Cuando ambas premisas fueron tenidas en cuenta en un proyecto, éste triunfó. Así cuando el objetivo fue plantar tres millones de árboles en cuatro años, se llegaron a sembrar 20 millones de árboles. Los pilares de este proyecto fueron: plantar árboles de crecimiento rápido en hilera de manera que pudieran entre ellas cultivar su cosecha, al tiempo que los campesinos adquirirían la propiedad de los árboles de manera que pudieran ser talados y vendidos por éstos con la única condición de que el número de árboles talados nunca fuera superior a los que sembraban.

La moraleja que se puede extraer de este acontecimiento histórico tiene un enorme paralelismo con la vida de los centros educativos y con la forma de resolver los

problemas cotidianos que en éstos se presentan. Cómo atajarlos y buscar soluciones a los mismos debe ser una tarea para acometer desde el ámbito de la formación permanente del profesorado, y dentro de éste existen distintas perspectivas o modelos a la hora de abordarlos, que van, desde aquellos modelos con una marcada orientación tecnológica que consideran la formación y desarrollo profesional como una labor dirigida externamente a la vida de los centros por “expertos infalibles” encargados de ofrecer la solución a los problemas y necesidades del profesorado mientras que éste último sólo tiene que aplicarla en el contexto de su aula, a aquellos modelos de orientación practico-crítica que entienden la formación como la búsqueda compartida entre el profesorado de un centro, en una relación de horizontalidad, de soluciones a los problemas y necesidades que emanan de la práctica cotidiana en las aulas.

Esta última perspectiva se nos antoja mucho más interesante y potente que la anterior, aunque, sin embargo, tiene una menor implantación en los centros educativos.

PARA COMENZAR: NO SE PUEDEN UTILIZAR SOLUCIONES VIEJAS PARA PROBLEMAS NUEVOS

La primera cuestión que queremos plantear es la de cuáles son los problemas a los que el profesorado tiene que dar solución hoy en día y para los que necesita una formación acorde a los mismos.

Parece evidente que los problemas actuales que tiene planteada la institución educativa son bastante diferentes, en algunos casos, a los que se enfrentaba hace algún tiempo, en consecuencia es sensato pensar que no pueden ser válidas las soluciones antiguas para afrontar los nuevos retos.

La diversidad y las consecuencias que de ella se derivan es uno de los grandes retos a los que tienen que dar una adecuada respuesta los centros educativos. Ello exige replantear distintos espacios curriculares y organizativos que durante mucho tiempo han permanecido invariantes, por ejemplo:

La metodología, hoy sabemos que no se trata de enseñar bien sino que los alumnos aprendan bien. El simple hecho de articular perfectamente el discurso de una clase magistral y de dotarla de contenido académico y científico no es garantía de éxito cuando, a pesar de su esfuerzo, existan alumnos que no

consigan o tengan dificultades para comprender. ¿Qué pasa con los alumnos que no se enteran aunque muestran interés y empeño?

La evaluación, en este espacio se pone el énfasis en los logros finales, sin tener en cuenta los procesos seguidos. Se olvida que las situaciones de partida no son iguales para todos los alumnos. Esto ocurre porque quizás sea el espacio de la evaluación uno de los más rutinizados en los IES, ya que pudiendo utilizarse para vertebrar y dotar de coherencia el trabajo que se desarrolla en el aula, regulando todos los elementos de planificación: objetivos, contenidos y actividades de enseñanza/aprendizaje, sólo se usa como un instrumento administrativo y burocrático para certificar situaciones ya conocidas.

EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO DEBE TRABAJAR CON LO COTIDIANO

Debe recoger los contenidos de formación que se ajusten perfectamente a las preocupaciones y necesidades de los centros y giran, por tanto, en torno a los problemas cotidianos que encuentran en su práctica docente. Así, por ejemplo, hemos podido recoger durante nuestra experiencia necesidades tales como convivencia escolar, atención a la diversidad, tratamiento de los ejes transversales, la integración de la TICs en las prácticas educativas, diseño de la planificación de aula, revisión de los proyectos curriculares, la evaluación orientada a la mejora, etc. Como puede comprobarse fácilmente, son demandas que deben aglutinar a todo el profesorado del centro, pues tienen mucha vinculación con la oferta educativa que éste presenta a su comunidad; por tanto no son necesidades puntuales y disciplinares que sólo afecten a profesores concretos por el área o etapa que imparten.

La formación recogida en el plan facilita en el profesorado la reflexión compartida encaminada a su desarrollo profesional y la búsqueda de alternativas válidas para su contexto de trabajo que solventen los problemas con los que tiene que lidiar en el día a día de su centro, y no lo hace en la soledad de su aula, sino que cuenta con la complicidad del resto de compañeros y compañeras que experimentan problemas similares a los suyos. Se supera la sensación de la insoportable levedad del docente (con permiso de Milan Kundera) para hacerse fuertes gracias a que la mejora y la innovación de la enseñanza se asienta en el análisis, crítica y valoración colaborativa de la práctica cotidiana del aula.

CONSIDERAR LA SINGULARIDAD DE CADA CENTRO

El Plan de Formación del Profesorado del Centro pretende facilitar un espacio para la reflexión crítica y compartida de la práctica docente en el propio centro donde ésta tiene lugar. Por tanto, la proximidad y la contextualización de los problemas y las necesidades favorecen que, una vez halladas las alternativas a los mismos, tengan una inmediata utilización en las aulas.

Cuando la demanda de formación surge de una necesidad sentida y expresada por todo o gran parte del profesorado de un centro y no es aislada, sino que se inserta en el seno de un proyecto de mejora global del centro, resulta que tanto los profesores como los alumnos salen beneficiados. Los primeros porque encuentran significativa la tarea, puesto que consiguen unir la búsqueda de alternativas de solución de los problemas, necesidades y aspiraciones que emergen de sus prácticas cotidianas en el contexto de su trabajo con su desarrollo profesional, y los segundos, porque mejoran en sus procesos de aprendizaje y formación. Por todo ello, el plan de formación del profesorado del centro *“es el espacio más adecuado de construcción conjunta en la que se posibilita avanzar en la consecución de unos objetivos bien delimitados, que responden a una necesidad del centro y que tienen en cuenta su punto de partida”* (Solé Gallart, 1996).

MARCO Y UBICACIÓN DEL DOCUMENTO DE PLANIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO:

Debe responder a las líneas prioritarias de la Consejería de Educación y a las necesidades sentidas y expresadas por el profesorado del centro. En relación a las líneas prioritarias de la Consejería, se ven articuladas o responden a los siguientes objetivos:

- Mejorar las prácticas educativas orientadas a la mayor calidad del aprendizaje del alumnado. Necesidad de diagnóstico

Lo que se requiere

- Inventiva, creatividad, pensamiento crítico
- Conocimiento actualizado
- Necesidad de ser “aprendices” de por vida
- Poder trabajar en equipo
- Saber usar las nuevas tecnologías

- Saber encontrar la información necesaria en el “enjambre” de información (correcta y falsa) existente
- Producir mayor conocimiento educativo favoreciendo y valorando la diversidad
- Promover la conciencia profesional docente y el desarrollo autónomo del alumnado. Evaluación (supera la cultura de la evaluación como calificación)
- Construir comunidad de aprendizaje y educación

PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO:

- **Ubicación en los documentos de planificación del centro.** Dentro del Proyecto Curricular de Centro junto con el Plan de Evaluación del PCC y del Plan de Orientación y Acción Tutorial.
- **Aspectos a contemplar:**
 - Identificación de necesidades.
 - Prever cauces para la elaboración/presentación de propuestas (los departamentos coordinados en el ETCP).
 - Análisis y priorización de necesidades.
 - Diseño y elaboración del Plan.
 - Puesta en marcha y desarrollo del Plan.
 - Evaluación del Plan.
- **Apartados que debe contener:**
 - Determinación de la demanda formativa de acuerdo con el Plan Anual de Centro y tras el análisis de la Memoria y de la Evaluación Externa del centro.
 - Fijación de Objetivos.
 - Especificación de las actividades.
 - Coordinación con el CEP correspondiente.
 - Desarrollo, seguimiento y evaluación del Plan de Formación.

B.- DETECCIÓN DE NECESIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DEL I.E.S. “VIRGEN DE LA NIEVES”

El siguiente cuestionario, cuya finalidad es facilitar el proceso de identificación de necesidades de formación del profesorado por parte de los distintos departamentos del

centro, plantea distintos espacios de necesidades generales que se concretan en diversos aspectos o apartados orientativos dentro de cada uno de ellos, dejando un apartado para que se incluyan tantas consideraciones como se estimen oportunas. Igualmente al final del cuestionario se deja un espacio abierto para que cada departamento incluya necesidades de formación relacionadas con el desarrollo del Proyecto Curricular y las Programaciones Didácticas no recogidas en el mismo.

Para la detección de necesidades de formación del profesorado del centro se eligen los departamentos didácticos como espacio idóneo, por entender que es el ámbito natural en el que se articula la propuesta didáctica que se ofrece al alumnado y que, por tanto, es la unidad básica de coordinación del profesorado en torno a las materias que conforman el currículum de cada grupo. Ello hace que sea el lugar adecuado para el debate y la reflexión para la mejora y el desarrollo profesional docente.

Como instrumento de recogida de información en los distintos ámbitos de mejora elegimos un cuestionario estructurado y abierto. Este instrumento permite recoger información de forma rápida llegando con facilidad a todo el profesorado del centro. El diseño del cuestionario es el que a continuación se presenta:

CUESTIONARIO PARA LA DETECCIÓN DE LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN QUE SE INCLUIRÁN EN EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO		
NECESIDAD	SI	NO
Mejora del clima de convivencia en el aula y en el centro		
Presencia de conductas disruptivas en clase.		
Dificultad en la gestión de la dinámica de clase (estrategias de resistencia hacia el trabajo escolar)		
Conductas violentas entre iguales		
Incumplimiento de normas		
Dificultad de situar la gestión de la convivencia y resolución pacífica de conflictos fuera del modelo punitivo y sancionador		
Integración y trabajo de los valores educativos en las prácticas educativas cotidianas de aula		
Otras situaciones		
Dificultad en la gestión y respuesta a la diversidad en el alumnado		
Dificultad de planificar una programación de aula que de respuesta a la diversidad		
Problemas para encontrar estrategias metodológicas sensibles con la diversidad.		
Imposibilidad de poner en marcha estrategias que enganchen a aquellos alumnos con dificultad de seguir el ritmo de la clase.		
Dificultad de planificar e implementar una oferta de actividades amplia que asegure el éxito de todos lo alumnos de clase.		

Otras dificultades	
Necesidad de situar la evaluación en su dimensión formativa y orientada hacia la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje	
Dificultad en el desarrollo de la evaluación global	
Dificultad de consensuar criterios de evaluación en los departamentos	
Evaluación impresionista y poco rigurosa	
Ausencia de instrumentos de evaluación que aseguren la justicia en la evaluación (Triangulación)	
No planificar momentos ni espacios para evaluar	
Superar la concepción del “aprobar” para instalarse en el “aprender” (Cambio de cultura)	
Otras dificultades	
Necesidad de integrar las TICs en la oferta educativa y en su desarrollo.	
Dificultad de encontrar la información necesaria en el “enjambre” de información (correcta y falsa) existente en Internet como recurso educativo.	
Dificultad en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los programas educativos como recurso mediador en los procesos de enseñanza/aprendizaje	
Dificultad en la elaboración de materiales curriculares utilizando las TICs	
Desconocimiento o falta de familiarización con los entornos, distribuciones y software libre	
Otras dificultades	
Otras necesidades identificadas por el departamento que afecten al desarrollo del Proyecto Curricular y de la Programación Didáctica	

DEPARTAMENTOS QUE HAN CUMPLIMENTADO EL CUESTIONARIO Y DATOS OBTENIDOS:

Física y Química: sólo tres ítems en la primera cuestión planteada

Electrónica: Necesidades vinculadas a contenidos específicos de las materias del departamento y con el diseño y gestión de sitios WEB (TICs)

Tecnología: Plantea necesidades relacionadas con distintos ítems incluidos en las cuestiones, mejora del clima de convivencia, atención a la diversidad y con el ítems referido a cambio de cultura en la evaluación.

Música: recoge necesidades vinculadas a los ítems dificultad en la gestión de la dinámica de clase, presencia de conductas disruptivas e incumplimiento de normas en relación a la mejora del clima de convivencia, Igualmente con todos los ítems recogidos en la cuestión de atención a la diversidad.

FOL: presenta dificultades en gestión de las normas e incumplimiento de las mismas e integración y trabajo de los valores educativos relativas a la cuestión de la mejora del clima de convivencia, en relación a la atención a la diversidad incluyen como necesidades la planificación de una programación de aula que responda a la diversidad y dificultad para encontrar estrategias metodológicas sensibles con la misma. En evaluación recogen como espacio de mejora el cambio de cultura de la evaluación. Y, finalmente, en relación a las TICs plantean como necesidad formativa el uso de las TICs y de los programas educativos como recurso mediador en los procesos de enseñanza/aprendizaje.

Madera: presentan necesidades formativas en relación a la mejora del clima de convivencia en los ítems, dificultad en la gestión de la dinámica de clase, incumplimiento de normas, dificultad de usar estrategias no punitivas y sancionadoras en la resolución de conflictos y gestión de la convivencia, y trabajo de valores en las prácticas educativas. Vinculado con la atención a la diversidad plantean necesidades en la planificación de una programación de aula sensible con la diferencia. En evaluación recogen como espacio de mejora el cambio de cultura de la evaluación. Por último recogen necesidades formativas en todos los ítems incluidos en el ámbito de las TICs.

Francés: Plantean necesidades en el mayor porcentaje de los miembros del departamento en todos los ítems vinculados con la mejora del clima de convivencia a excepción del ítems de conductas violentas que no se considera como espacio problemático en el centro. En relación al ámbito de atención a la diversidad se observan necesidades formativas en los ítems desarrollo de estrategias que enganchen al alumnado que no puede seguir el ritmo de clase y dificultad en planificar y desarrollar actividades amplias y variadas que atiendan a la diversidad. En evaluación recogen como espacio de mejora el cambio de cultura de la evaluación. Por último en relación a las TICs sólo plantean dificultades formativas vinculadas al conocimiento del entorno Guadalínex.

Inglés: Plantean necesidades en todos los ítems vinculados con la mejora del clima de convivencia a excepción del ítems de conductas violentas que no se considera como espacio problemático en el centro. En relación al ámbito de atención a la diversidad se observan necesidades formativas en el ítem desarrollo de estrategias que enganchen a los alumnos y alumnas que no pueden seguir el ritmo de clase. En evaluación recogen como espacio de mejora el cambio de cultura de la evaluación.

Servicios Socioculturales y a la Comunidad: Las necesidades que presentan los componentes del departamento se aglutinan en torno a tres ejes: diseño y revisión de aquellos elementos que conforman el Proyecto Curricular del Ciclo Formativo, cambio de la cultura de evaluación y por último necesidades formativas en todos los ítems relacionados con las TICs.

Fabricación mecánica: en relación a la convivencia manifiestan dificultad en la integración de los valores en la práctica educativa cotidiana. Igualmente referido a la atención a la diversidad sus dificultades se centran en atender al alumnado que desconecta del currículum en desarrollo. Por último señalan algunas necesidades que exceden el ámbito de la formación del profesorado y que se instalan en el espacio de los recursos materiales y económicos, así señalan la necesidad de recursos y maquinaria actualizada y de espacios dignos.

Mantenimiento de vehículos: Entregan el cuestionario sin cumplimentar

Biología y Geología: Sólo manifiestan necesidades en el ámbito de las TICs. En todos los ítems menos el relacionado con el software libre.

Hostelería y Turismo: Sólo manifiestan necesidades en el ámbito de las TICs. En todos los ítems menos el relacionado con el software libre.

Educación Física: Sólo manifiestan necesidades en el ámbito de las TICs. En todos los ítems menos el relacionado con el software libre. Igualmente referido a la atención a la diversidad sus dificultades se centran en atender al alumnado que desconecta del currículum en desarrollo.

Alemán: Sólo manifiestan necesidades en el ámbito de las TICs. En todos los ítems.

Cultura Clásica: Sólo manifiestan necesidades en el ámbito de la convivencia y en concreto, dentro de ésta, en la gestión de la dinámica de clase (estrategias de resistencia hacia el trabajo escolar).

Orientación: En relación a la convivencia manifiestan dificultad en la integración de los valores en la práctica educativa cotidiana. Además plantea necesidades en la atención a la diversidad vinculadas al déficit auditivo (psicología del sordo).

Historia: En relación a la convivencia plantean necesidades en relación a las conductas disruptivas y la violencia entre iguales. Igualmente vinculada a la atención a la diversidad tienen dificultad en la implementación de una metodología sensible con la diferencia. Por último manifiestan necesidades en el ámbito de las TICs. En todos los ítems.

EPV: en relación a la convivencia manifiestan dificultad en la integración de los valores en la práctica educativa cotidiana. Vinculadas a la atención a la diversidad sus dificultades se centran en encontrar estrategias metodológicas sensibles con la diversidad. En el ámbito de la evaluación plantean problemas de coordinación y de consensuar criterios de evaluación en el departamento. Por último en relación a las TICs presentan problemas a la hora de integrar en sus prácticas docentes Internet como recurso educativo y el tratamiento educativo de la información que de él se obtiene.

INFORME: ANÁLISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS:

Como quiera que el instrumento de recogida de información utilizado para recabar información en el centro sobre las necesidades y demandas de formación ha sido el cuestionario, y siendo concientes de las limitaciones de dicha herramienta en el sentido que permite recoger mucha información pero con poca profundidad. Es por lo que el análisis de los datos se sitúa en un espacio más cuantitativo y descriptivo que cualitativo e interpretativo.

- ✚ El cuestionario ha sido cumplimentado por el 78% del profesorado del centro a través de los departamentos didácticos (19 departamentos de los 23 que hay constituidos en el IES). Pensamos que el nivel de respuesta es alto y por tanto representativo de la totalidad del centro.
- ✚ En general los departamentos plantean necesidades formativas en los ámbitos sugeridos en el cuestionario (89,5%). Siendo poco significativo, más bien resulta anecdótico, el caso de un departamento que manifiesta no tener necesidades de formación en los ámbitos sugeridos y en ningún otro, ya que el cuestionario era abierto y facilitaba la posibilidad de incluir otras necesidades no recogidas en el mismo (entrega el cuestionario en blanco) y otro departamento que entrega el cuestionario habiendo cumplimentado sólo los tres primeros ítems (es posible que no haya tenido tiempo de cumplimentarlo).
- ✚ Igualmente ha habido un departamento que plantea necesidades de formación en el ámbito de la actualización científico/didáctica, cuestión que excede el

marco del Plan de Formación del Profesorado del Centro preocupado más por ámbitos de mejora educativa en su dimensión colectiva que aspectos de formación vinculados con el contenido de las materias de la que se ocupan otras agencias de formación inicial y permanente (Universidad, Centros de Profesorado, etc.).

- ✚ El 62% de los departamentos que cumplimentan el cuestionario manifiestan necesidades formativas vinculadas con las TICs y su integración en la práctica docente. La variabilidad existente a la hora de centrar las demandas en los distintos descriptores que conforman este ámbito de mejora, nos hace pensar que éste representa una de las prioridades a la hora de buscar una adecuada respuesta a las demandas que de él se derivan, más si a ello unimos la puesta en marcha para el próximo curso del proyecto TICs en el que nuestro centro se encuentra implicado. También es cierto que esa variabilidad encuentra una posible explicación en que el conocimiento de las herramientas vinculadas a las TICs es bastante dispar entre el profesorado. Ello debe hacernos reflexionar sobre las estrategias formativas más adecuadas para responder a la diversidad de la que partimos.
- ✚ En relación a la convivencia como ámbito de mejora podemos concluir en que representa una necesidad formativa (64,7%) ya que desde los distintos descriptores que definen este ámbito se manifiesta así. Es cierto que cada departamento pone el acento más en unos descriptores que en otros. Así, se observa que en los departamentos de enseñanzas generales, ESO y Bachillerato, se pone un mayor énfasis en la dificultad de gestionar la dinámica de clase y en la resolución de conflictos y conductas disruptivas, mientras que en los departamentos de Formación Profesional la preocupación se centra más en integrar los valores en la oferta educativa que se da a los alumnos.
- ✚ La atención a la diversidad representa un ámbito de mejora y de preocupación por parte del profesorado como así lo indica el 76,5 del mismo. En este ámbito existe mayor concentración en las respuestas nucleándose éstas, con altos porcentajes, en torno a la dificultad de conformar una oferta educativa sensible con la diferencia (91% del profesorado que cumplimenta este espacio del cuestionario) y relacionada con ésta la dificultad de recuperar a aquellos alumnos que llegado un momento no pueden seguir la propuesta educativa de clase (85,4% del profesorado que cumplimenta este espacio del cuestionario).

- ✚ Por último reflejamos que el 43,7% del profesorado que ha cumplimentado el cuestionario manifiesta que es necesario un cambio en la cultura de la evaluación en el centro, situándola en su dimensión formativa y orientada a la mejora y alejándola de su dimensión actual centrada en la calificación y sanción de resultados.

C.- DISEÑO DEL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO

Una vez detectadas las necesidades de nuestro centro es necesario establecer una priorización de las mismas. Es bien sabido que el Plan de Formación del Profesorado del Centro es un documento de planificación a medio y largo plazo que atiende las necesidades formativas derivadas del diseño y puesta en marcha del Proyecto Curricular de Centro, por ello es necesario establecer un calendario para la atención de las necesidades detectadas, que se irá concretando en las actividades de formación que se recogerán en el Plan Anual de Centro en los sucesivos cursos escolares necesarios para dar respuesta a las necesidades de formación que se han identificado.

En este sentido y en espera que la Jefatura de Estudios y el ETCP del centro se pronuncien estableciendo la priorización que considere oportuna, pensamos que el espacio de formación, de los recogidos en la detección de necesidades, más urgente es el de la socialización del profesorado del centro en el ámbito de las TICs, debido a que el centro ha sido reconocido como centro TICs tras participar en la convocatoria regulada por la ORDEN de 28 de octubre de 2005 (BOJA 15-11-2005), por la que se convocan proyectos educativos de centro para la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación a la educación (centros TIC).

A continuación se recoge una propuesta de diseño de los distintos planes de actividades de formación que dan respuesta a los diferentes ámbitos de mejora recogidos en la detección de necesidades recogida con anterioridad en este Plan de Formación del Profesorado del Centro.

1. ÁMBITO DE MEJORA: LA INTEGRACIÓN DE LAS TICs EN LAS PRÁCTICAS DOCENTES

Actividad formativa: Desarrollo de un Plan para la formación y actualización del profesorado del centro en el uso de las tecnologías de la información y comunicación como instrumento al servicio de la mejora de la práctica docente en el aula.

Justificación

- ☞ Nuestro centro tiene que ser sensible a las tecnologías de la información y comunicación; para ello debe de integrarlas y darle el espacio curricular que le corresponde. Su integración en el centro no es una cuestión baladí, ya que exige un cambio en relación a la cultura de trabajo imperante y en las prácticas metodológicas de su profesorado.
- ☞ Introducir las TICs en el centro debe ir más allá de tener ordenadores en las aulas, debe significar introducirlas en el currículum. Y esto ¿qué implica?, planificar la labor docente teniendo en cuenta para qué, cómo y cuándo utilizar las herramientas informáticas. La labor de formación, tanto inicial como permanente se hace, en este espacio de las TIC, especialmente relevante ya que es imprescindible trabajar con el profesorado del centro codo con codo, (que en algunos casos se encuentra por debajo del alumno en el uso y conocimiento de las herramientas informáticas), para asegurar una adecuada implementación de las tecnologías informáticas en la oferta educativa del centro. Cuestión que, entre otras consideraciones, podría pasar por las siguientes:
 - Las Tecnologías de la Información y la Comunicación se introducen como herramientas al servicio del conocimiento, la experiencia, la expresión y la representación, aprovechando su carácter motivador y su potencial de enseñanza. El alumnado, en las distintas etapas educativas, interioriza el código de forma natural, lo aprende como un elemento más de su universo cognitivo.
 - El ordenador y los programas multimedia se convierten en un medio más, en recursos habituales que por su carácter interactivo, son atractivos y ayudan a generalizar habilidades y conocimientos.
 - Conocer la herramienta. Mediante aprendizajes sencillos y funcionales, que se irán tornando más complejos a medida que el alumnado transite por las distintas etapas educativas, usaremos programas que le familiaricen con el uso del código

informático. El uso del ordenador permite, por tanto, una aproximación a los códigos tecnológicos en los que nuestra sociedad actual está inmersa, con los que los alumnos conviven a diario o tendrán que convivir: el uso de vídeos u otros pequeños electrodomésticos, el uso de cajeros automáticos, acceder a informaciones informatizadas en bibliotecas, estaciones de tren o autobuses, etc.

- El uso de software educativo se convierte en una forma más de relación del alumnado con el medio, una representación de la realidad con la que se puede interactuar. Incorpora una nueva forma en la construcción del conocimiento. Para que esto sea así se hace necesario que el docente analice y construya una ficha didáctica de cada programa antes de utilizarlo en el aula.
- Todo ello sin perder de vista, que toda herramienta en el aula, toda acción de un profesor/a y de un alumno/a debe estar cargada de significado para producir el aprendizaje.

☞ Para el próximo curso escolar 2006/07 nuestro centro será centro TICs lo que supondrá la presencia de los equipos informáticos y el acceso del alumnado a la Red de Redes mediante una conexión de banda ancha. El hecho de que exista un ordenador en el aula para cada dos alumnos/as debe propiciar un cambio en la cultura metodológica existente, en el uso del tiempo, del espacio, de los agrupamientos, de las relaciones de comunicación entre profesorado y alumnado, en la diversificación de las fuentes de información y conocimiento. Todo ello requiere de formación del profesorado tanto en el uso de la herramienta como de su utilidad educativa.

DESTINATARIOS Y DETENCIÓN DE NECESIDADES:

- Como destinatarios del presente Plan de formación para la integración de las TICs en la práctica docente, señalamos los siguientes:
 - Todo el profesorado del centro. Como quiera que existe diversidad en el mismo en relación a su socialización en las TICs, la formación requerirá contemplar los distintos puntos de partida.

DISEÑO DEL PLAN DE FORMACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN LA PRÁCTICA DOCENTE

OBJETIVOS:

- ☞ Facilitar la alfabetización informática del profesorado para conseguir una base formativa mínima que posibilite el desarrollo y vinculación del profesorado con las TICs.
- ☞ Impulsar el trabajo cooperativo, a través de la creación de redes profesionales mediante las que intercambiar ideas, experiencias educativas, materiales elaborados, etc.
- ☞ Modificar los hábitos formativos del profesorado orientándolos hacia la formación en Internet y demás herramientas telemáticas.

CONTENIDOS:

- ☞ Introducción a Guadalinex-Edu.
 - Introducción
 - Áreas de trabajo.
 - Gestión de archivos y carpetas (Nautilus)
 - Herramientas de Internet
 - Navegador de Internet.
 - Correo electrónico
 - Transferencia de ficheros (gftp).
 - Otras herramientas de red (X-chat, GnomeMeeting y Gain).
 - Aplicaciones ofimáticas
 - Suite OpenOffice (writer, impress y calc).
- ☞ Gestión de correo electrónico (evolution) y navegador Mozilla.
- ☞ Plataforma de EaD Moodle.
- ☞ Recursos educativos en la Web y aplicaciones educativas de Guadalinex-Edu.
- ☞ Diseño de materiales curriculares utilizando las TICs:
 - Introducción al diseño web
 - Diseño de Webquest de distintas materias y temas
- ☞ Uso didáctico de las TICs en el centro y en el aula.

- Entorno de trabajo compartido. Plataforma E-Educativa: profesorado y alumnado.

RELACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN A DESARROLLAR EN LOS DEPARTAMENTOS

1. Diagnostico de la situación del profesorado en relación al conocimiento y uso de las TICs:

- o Necesidades de formación detectadas:
 - Desconocimiento o falta de familiarización con los entornos, distribuciones y software libre
 - Dificultad en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los programas educativos como recurso mediador en los procesos de enseñanza/aprendizaje
 - Dificultad de encontrar la información necesaria en el “enjambre” de información (correcta y falsa) existente en Internet como recurso educativo.
 - Dificultad en la elaboración de materiales curriculares utilizando las TICs

La variabilidad existente a la hora de centrar las demandas en los distintos descriptores que conforman este ámbito de mejora encuentra una posible explicación en que el conocimiento de las herramientas vinculadas a las TICs es bastante dispar entre el profesorado. Ello debe hacernos reflexionar sobre las estrategias formativas más adecuadas para responder a la diversidad de la que partimos.

Agentes de la actividad formativa:

Los jefes de departamentos.

Primer trimestre, mes de septiembre

2. Formación del profesorado en el ámbito de las TICs y su integración en la práctica docente: La actividad formativa más adecuada podría ser un curso implicativo con distintos niveles (según el punto de partida del profesorado) y con el siguiente diseño:

- El diseño del curso obedece a los objetivos y contenidos detallados con anterioridad

Agentes de la actividad formativa:

Personal especializado del CEP (Asesores de formación), y profesorado del centro preparado para impartir formación en este ámbito.

Temporización: Primer trimestre, septiembre-octubre.

3. **Formación en Centros: Actividad a desarrollar en los Departamentos**

Didácticos: Sesiones de trabajo en grupo de cada uno de los departamentos para la reflexión y el debate, que permitan diseñar y desarrollar material curricular para su utilización en la Plataforma Educativa.

Agentes de la actividad formativa:

Profesorado del centro capacitado para dinamizar procesos de diseño y desarrollo de material curricular.

Temporización: Primer y segundo trimestre.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN EN EL ÁMBITO DE LAS TIC.

Procedimientos de evaluación

- La evaluación de las actividades de formación en el ámbito de la socialización del profesorado en las TICs como recurso educativo será un elemento básico en el espacio de la formación del profesorado ya que es la manera de garantizar el impacto de la misma en las prácticas docentes de aula y en consecuencia su repercusión en los procesos de aprendizaje del alumnado.
- **Evaluación continúa:**
 - El plan de formación para la utilización de las TICs como recurso educativo prevé un mecanismo de evaluación continua que tiene como finalidad analizar el nivel de adecuación de las actividades de formación del profesorado que se llevan a cabo. Incluirá dos criterios de evaluación:
 - Valoración del profesorado sobre las actividades puestas en marcha.
 - Valoración del impacto de las actividades formativas en la integración del TICs en las prácticas docentes de aula.

- **Evaluación final:**
 - Al finalizar las actividades de formación incluidas en el plan de formación se desarrolla una evaluación sumativa que conducirá a la toma de decisiones sobre la consecución de los objetivos del mismo y la atención y satisfacción de las necesidades de formación que justificaron su diseño e implementación. Dicha evaluación responderá a la información extraída de acuerdo a los criterios de evaluación:
 - Aceptación de las actividades de formación por parte del profesorado participante.
 - Tipo de actividades llevadas a cabo
 - Calidad e impacto de las actividades puesta en marcha en aras de atender las necesidades formativas en el ámbito de las TICS.
 - Grado de aplicación de las estrategias trabajadas y de satisfacción del profesorado participante en relación a las necesidades de formación de partida.
 - Etc.
- Agentes de evaluación:
 - Valoración por parte del profesorado participante
 - Valoración de los departamentos didácticos
 - Valoración de los asesores implicados a en las actividades de formación
 - Valoración del profesorado del centro que impartirán docencia en las actividades formativas.

2. ÁMBITO DE MEJORA: LA EVALUACIÓN COMO INSTRUMENTO DE MEJORA

Actividad formativa: Desarrollo de un Plan para cambiar la cultura de la evaluación del centro, situándola en su dimensión educativa y formativa

Justificación

- El presente Plan integrado en el Plan de Formación del Profesorado del Centro trata de facilitar el cambio de la cultura de la evaluación que se desarrolla en el centro, situada fundamentalmente en su dimensión de sanción de resultados y orientada sólo y exclusivamente a la calificación de los alumnos, descuidando o ignorando su dimensión de instrumento que facilita la comprensión de los

procesos de aprendizaje y de enseñanza para mejorarlos y producir más aprendizaje en el alumnado, minimizando el impacto de las dificultades de aprendizaje identificadas.

- Nos planteamos dicho cambio ya que se trata de una necesidad de formación tal y como queda apuntado en el análisis de necesidades de formación del presente PFPC (Plan de formación del Profesorado del Centro):
- Igualmente, si analizamos el contexto del Centro tal como se recoge en el Proyecto de Centro, podemos observar como el fracaso existente en determinadas etapas educativas hace necesario una reconceptualización y replanteamiento de la evaluación:
 - El porcentaje de alumnado que no han promocionado en tercero de la ESO, en los últimos 8 años, nunca ha bajado del 30% siendo éste en el curso 98/99 superior al 50%, son cifras realmente preocupantes que requieren reflexión y búsqueda de soluciones.
 - Titulación: Centrándonos en la ESO debemos observar como datos de interés que ha habido una tendencia general a la disminución del alumnado que no obtenía el título al finalizar los estudios, pasando de porcentajes en torno al 35% en el curso 98/99, a 23,5% en 2003/04. Los porcentajes de titulados/no titulados en las enseñanzas de Formación Profesional no presentan, en general, cifras tan elevadas.
 - Podemos observar, sin temor a equivocarnos, que una de las causas más importantes de estos índices de fracaso en ESO es la falta de una adecuada atención a la diversidad. Dato interesante en este sentido constituye, a título de ejemplo, la incidencia del alumnado con Necesidades Educativas Especiales, donde podemos encontrar una cantidad importante que presenta dificultades de aprendizaje en ESO (32), no incluyendo en los mismos, aquellos alumnos cuyas dificultades podrían derivar de desestructuración familiar o de un medio social privado.
- No cabe duda que una adecuada atención a la diversidad pasa por generar una oferta educativa sensible con la diversidad y la diferencia. Ello pasa ineludiblemente en buscar el ajuste entre dicha programación y el punto de

partida de los alumnos. La evaluación inicial y la de los procesos de aprendizaje y enseñanza son medidas para garantizar dicho ajuste.

- El problema con el que nos encontramos es que dicha concepción de la evaluación no se encuentra asentada en el centro. Sí aquella que iguala evaluación y calificación de los alumnos.
- La evaluación es uno de los espacios más rutinizados en los centros de secundaria y vaciado de su valor educativo, pues en vez de utilizarse para vertebrar y dotar de coherencia el trabajo que se desarrolla en el aula regulando todos los elementos de planificación: objetivos, contenidos y actividades de enseñanza/aprendizaje, sólo se usa como un instrumento administrativo y burocrático para certificar situaciones ya conocidas.
- En consecuencia, si queremos mejorar en el ámbito de la evaluación desde una perspectiva colegiada que supere la situación planteada en el análisis del contexto y de necesidades de formación del PFPC (Plan de formación del Profesorado del Centro) debemos de admitir, como decía Albert Eistein, que si queremos nuevos y mejores resultados tenemos que modificar y cambiar lo que venimos haciendo desde siempre, y esto afecta al currículum, a la cultura de trabajo, a las estrategias de evaluación culturalmente asentadas en los centros de secundaria.
- Hemos de evitar el individualismo imperante vinculado con las prácticas de evaluación instalada en el centro, en consecuencia se hace necesario comenzar por construir y consensuar nuestra propia visión compartida sobre la evaluación, punto que consideramos clave si queremos que todas las actuaciones posteriores tengan sentido y alcancen los objetivos propuestos.
- Trataremos de situar la evaluación en su dimensión formativa, educativa y orientada a la mejora, que por otro lado se corresponde con el tratamiento recogido en el marco normativo. Así referir el marco normativo en el que se sitúa la evaluación y aquel que se derive en el futuro de la implementación y desarrollo de la LOE:
 - Decreto 106/92
 - Artículo 11

- ⇒ Con objeto de hacer efectiva la coherencia entre los principios de comprensividad y diversidad sobre los que se organiza el currículum de la educación secundaria obligatoria, se establecerán diversos grados de adecuación curricular.
- ⇒ Junto con la previsiones de opcionalidad y optatividad, dicha adecuación curricular se realizará mediante el desarrollo de Proyectos curriculares y las adaptaciones y diversificaciones que en ellos se establezcan
- Artículo 12.
 - ⇒ 2. Los centros docentes concretarán y desarrollarán el currículum de la educación secundaria obligatoria mediante la elaboración de proyectos curriculares de etapa, de ciclo que respondan a las necesidades de los alumnos y que se incorporarán a la programación general correspondiente.
 - ⇒ 3. Los proyectos curriculares de etapa deberán contener la adecuación de los Objetivos generales y de la etapa al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado, así como los criterios metodológicos de carácter general y la organización de la optatividad, de la orientación, la adaptación y diversificación curricular y proceso de evaluación.
- Artículo 13
 - ⇒ Los profesores dentro de los respectivos equipos educativos, programarán su actividad docente de acuerdo con el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y en consonancia con el respectivo proyecto curricular de etapa en el centro.
- Artículo 14.
 - ⇒ 1. Los profesores evaluarán los aprendizajes de los alumnos, los procesos de enseñanza y su práctica docente.
- Artículo 16.
 - ⇒ En el contexto de evaluación continua, cuando a juicio del equipo educativo, el proceso de un alumno no responda globalmente a los objetivos programados, los profesores, con la colaboración de los

sistemas de orientación establecidos, adoptarán las medidas oportunas de apoyo educativo, y en su caso, de adaptación curricular.

○ Artículo 17.

⇒ 1. En la ESO podrán realizarse adaptaciones curriculares que se aparten significativamente de los contenidos y criterios de evaluación del currículum, dirigidas a alumnos con necesidades educativas especiales.

○ Órdenes de 1 de febrero de 1.993 sobre evaluación en Andalucía y Orden de 18 de noviembre de 1.996 por la que se complementan y modifican las órdenes sobre evaluación.

⇒ Carácter de la evaluación: La evaluación del aprendizaje será continua e integradora aunque diferenciada según las distintas asignaturas.

⇒ El carácter continuo se refiere a la inserción de la evaluación en el proceso de enseñanza aprendizaje, con la finalidad de identificar las dificultades que surgen en dicho proceso en el momento que se producen, averiguar las causas y llevar a cabo las actuaciones para reorientarlo.

⇒ El carácter integrador exige tener en cuenta las capacidades contempladas en los objetivos generales de la etapa a través de las expresadas en los objetivos de las distintas asignaturas.

⇒ En la evaluación el profesorado considerará el nivel de desarrollo de las capacidades contempladas en los objetivos generales de la etapa y los contemplados en las distintas áreas, valorado a través de los criterios de evaluación. Así mismo se considerarán sus posibilidades de progreso en estudios posteriores.

⇒ Referentes de la evaluación: cada centro deberá especificar en su PCC las estrategias de instrumentos de evaluación más adecuados. Tales efectos deben entenderse por estrategias de evaluación el conjunto de acuerdos que concretan y adaptan los criterios de evaluación recogidos en el Decreto 106.

⇒ Desarrollo del proceso de evaluación: Las sesiones de evaluación y calificación, dentro del proceso de enseñanza y

aprendizaje, son las reuniones que celebra el conjunto de profesores del grupo de alumnos para valorar tanto los aprendizajes realizados como su práctica docente.

⇒ En las sesiones de evaluación participará el conjunto de profesores del grupo de alumnos coordinados por el profesor tutor. Actuando dichos profesores de forma colegiada en la valoración del proceso de aprendizaje del alumno y en la adopción de los acuerdos y decisiones que resulten de esa valoración.

⇒ 32. 1. Los resultados de la evaluación del aprendizaje de los alumnos y del proceso de enseñanza servirán para modificar aquellos aspectos de la práctica docente y del Proyecto Curricular que se han detectado como poco adecuados a las características de los alumnos y al contexto del centro.

- ORDEN de 2 de febrero de 2005, por la que se modifica la Orden de 1 de febrero de 1993, sobre Evaluación en Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 200/97 sobre Reglamento orgánico de Centros de Educación Secundaria de Andalucía.
 - Competencias de los Jefes o Jefas de los Departamentos didácticos de los centros de secundaria (Decreto 200 / 97 ROC)
 - Los Jefes o Jefas de los Departamentos tendrán las siguientes competencias: En relación a la evaluación
 - * d) Velar por el cumplimiento de la programación didáctica del Departamento y la correcta aplicación de los criterios de evaluación.
 - * f) Promover la evaluación de la práctica docente de su Departamento y de los distintos proyectos y actividades del mismo.
 - * h) Velar por el grado de adecuación de las enseñanzas de las asignaturas integradas en el Departamento al Proyecto Curricular y, en su caso, ordenar las modificaciones oportunas.
 - Competencias del equipo educativo ((Decreto 200 / 97 ROC):

- * El equipo educativo tendrá las siguientes competencias: relacionadas con la evaluación
- * Garantizar que cada profesor o profesora proporcione al alumnado información relativa a la programación didáctica, con especial referencia a los objetivos, los mínimos exigibles y los criterios de evaluación.
- * b) Llevar a cabo la evaluación y el seguimiento global del alumnado del grupo, estableciendo las medidas necesarias para mejorar su aprendizaje
- * e) Procurar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan al alumnado del grupo.
- * f) Conocer y participar en la elaboración de la información que, en su caso, se proporcione a los padres, madres o tutores de cada uno de los alumnos o alumnas del grupo.

DESTINATARIOS Y DETECCIÓN DE NECESIDADES:

- Como destinatarios del presente Plan de formación para la mejora de la evaluación en el centro señalamos los:
 - Los tutores como coordinadores de equipo educativos (evaluación) y del proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos de su tutoría.
 - Departamentos didácticos, como responsables de la programación didáctica de las materias y de los resultados obtenidos en las mismas.
 - El profesorado en general del centro.
 - El/la Orientador/a.
 - La Jefa de estudios. Responsable última de toda medida pedagógica.
- La detección de necesidades en relación al ámbito del presente plan se realizará mediante la pasación de un cuestionario elaborado para dicho propósito con el objeto de conocer los distintos posicionamientos existentes entre el profesorado sobre la evaluación y sobre su cultura y prácticas evaluativas. Se trata que los jefes de departamento dinamicen los procesos de diagnóstico que permitan desentrañar las dificultades que el profesorado del departamento tienen para situar la evaluación en su dimensión formativa

- Lo apuntado hasta aquí nos hace plantear la necesidad de diagnóstico para compartir en el IES un mismo marco de referencia en el ámbito de la evaluación. El diagnóstico revela las dificultades que habitualmente presenta el profesorado de secundaria para compartir prácticas de evaluación que superen la problemática planteada en el análisis de necesidades recogido en el PFPC y se instale en una concepción de la evaluación orientada hacia la mejora y con un carácter formativo, entre las necesidades planteadas se recogen las siguientes:
 - Atender a la diversidad y la evaluación
 - Dificultad en el desarrollo de la evaluación global.
 - Consensuar criterios de evaluación.
 - Evaluación impresionista.
 - Observación poco rigurosa y sistemática
 - Ausencia de instrumentos de evaluación (Triangulación)
 - No planificar momentos y espacios para evaluar
 - Aprender o aprobar (cultura)
 - Actividades rutinarias.

DISEÑO DEL PLAN DE FORMACIÓN PARA LA MEJORA Y CAMBIO DE LA EVALUACIÓN EN EL CENTRO

OBJETIVOS:

- Reflexionar sobre el proceso de evaluación del aprendizaje y la enseñanza con la meta de dar coherencia al proceso educativo.
- Volver a la consideración en el proceso evaluativo de su carácter formativo, continuo e integrador.
- Incrementar la utilización de otros instrumentos de evaluación distintos a los exámenes tradicionales.
- Implantar la evaluación del proceso de enseñanza, de lo contrario, seguiremos utilizando una evaluación sancionadora.
- Continuar con la evaluación inicial o cero y la preevaluación como mecanismos básicos para el desarrollo curricular en las distintas áreas.

CONTENIDOS

- ☞ El marco conceptual de la evaluación.
- ☞ Indagación de la cultura y prácticas de la evaluación en el centro.
- ☞ Las funciones de la evaluación.
- ☞ Evaluación del proceso de aprendizaje del alumno.
- ☞ Referentes y proceso de evaluación.
- ☞ Los momentos de la evaluación: inicial, proceso y final.
- ☞ Criterios de evaluación y calificación.
- ☞ Instrumentos de evaluación.
- ☞ Evaluación del proceso de enseñanza.
- ☞ La evaluación en el proceso de planificación.
- ☞ Características de la evaluación como elemento del currículum en el marco curricular.
- ☞ La evaluación: su análisis como principal elemento en el currículum

RELACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN A DESARROLLAR EN LOS DEPARTAMENTOS Y EN LOS EQUIPOS EDUCATIVOS

1. Diagnóstico de la situación del profesorado en relación a la cultura y dificultades encontrados en el ámbito de la evaluación:

- Necesidades de formación detectadas:
 1. Necesidad de situar la evaluación en su dimensión formativa y orientada hacia la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje
 2. Dificultad en el desarrollo de la evaluación global
 3. Dificultad de consensuar criterios de evaluación en los departamentos
 4. Evaluación impresionista y poco rigurosa
 5. Ausencia de instrumentos de evaluación que aseguren la justicia en la evaluación (Triangulación)
 6. No planificar momentos ni espacios para evaluar
 7. Superar la concepción del “aprobar” para instalarse en el “aprender” (Cambio de la cultura de evaluación)

Agentes de la actividad formativa:

Orientadores/as del Departamento de Orientación y los tutores, así como los jefes de departamentos.

Primer trimestre, mes de octubre

2. Formación del profesorado en el ámbito de la evaluación como elemento de mejora: La actividad formativa más adecuada puede ser un curso implicativo con el siguiente diseño:

1. Objetivos:

1. Plasmar la concepción compartida que sobre evaluación permita abordar todas las funciones de la evaluación como elemento de mejora.
2. Analizar las prácticas de evaluación del centro para unificar criterios en las distintas etapas educativas.
3. Buscar los espacios comunes que permitan consensuar los criterios e instrumentos de evaluación del centro.

2. Contenidos:

1. El marco conceptual de la evaluación.
2. Indagación de la cultura y prácticas de la evaluación en el centro.
3. Las funciones de la evaluación.
4. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumno.
5. Referentes y proceso de evaluación.
6. Los momentos de la evaluación: inicial, proceso y final.
7. Criterios de evaluación y calificación.
8. Instrumentos de evaluación.
9. Evaluación del proceso de enseñanza.
10. La evaluación en el proceso de planificación.
11. Características de la evaluación como elemento del currículum en el marco curricular.
12. La evaluación: su análisis como principal elemento en el currículum

3. Metodología:

1. Se plantean sesiones expositivas/formativas para presentar el marco conceptual de la evaluación y todos aquellos aspectos teóricos que permitan el trabajo en grupo de los profesores de los distintos departamentos didácticos.

Agentes de la actividad formativa:

Personal especializado del CEP (Asesores de formación), expertos de la universidad y Orientador/a del Departamento de Orientación.

Temporización: Primer trimestre, noviembre-diciembre

3. **Formación en Centros: Actividad a desarrollar en los Departamentos Didácticos:** Sesiones de trabajo en grupo de cada uno de los departamentos para la reflexión y el debate, que permitan desarrollar los contenidos del curso y por último sesiones de puesta en común que ayuden a consensuar los criterios, instrumentos y prácticas de evaluación que se reflejarán en el proyecto curricular y la programaciones didácticas y que serán el marco de referencia compartido de evaluación para el centro.

Agentes de la actividad formativa:

Orientador/a del Departamento de Orientación y los Jefes/as de Departamento.

Temporización: Segundo trimestre.

4. Dentro del Programa de acogida. Actividad a desarrollar en tutoría:

- a. Presentación del Plan de trabajo: directrices generales, áreas, metodología, temporización, evaluación,... Insistiendo en la evaluación el nuevo papel que cobra ésta.
- b. Negociación con los alumnos de los criterios de calificación.

Agentes de la actividad formativa:

Orientador/a del Departamento de Orientación, los tutores/as de los distintos equipos educativos y demás profesores/as de los mismos.

Temporización: Inicio del nuevo curso escolar.

5. Dentro del Programa de acogida. Actividades y acciones a desarrollar en tutoría grupal con padres:

A. Toma de contacto inicial:

1. Plan de trabajo:
2. Profesorado
3. Metodología
4. Horarios
5. Evaluaciones
6. Recuperaciones

Agentes de la actividad formativa:

Los tutores/as de los respectivos grupos

Temporización: Inicio del nuevo curso escolar

EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN.

Procedimientos de evaluación

- La evaluación de las actividades de formación en el ámbito de la mejora de la evaluación se erige en un elemento básico en el espacio de la formación del profesorado ya que es la manera de garantizar el impacto de la misma en la mejora de las prácticas evaluativas del profesorado y en consecuencia su repercusión en los procesos de aprendizaje del alumnado.
- **Evaluación continua:**
 - El plan de formación para la mejora de la evaluación en el centro prevé un mecanismo de evaluación continua que tiene como finalidad analizar el nivel de adecuación de las actividades de formación del profesorado que se llevan a cabo. Incluirá dos criterios de evaluación:
 - ▲ Valoración del profesorado sobre las actividades puestas en marcha.
 - ▲ Valoración del impacto de las actividades formativas en las práctica de evaluación del profesorado llevadas en el aula y en otros espacios, departamentos, equipos educativos (de evaluación).
- **Evaluación final:**

- Al finalizar las actividades de formación incluidas en el plan de formación se desarrolla una evaluación sumativa que conducirá a la toma de decisiones sobre la consecución de los objetivos del mismo y la atención y satisfacción de las necesidades de formación que justificaron su diseño e implementación. Dicha evaluación responderá a la información extraída de acuerdo a los criterios de evaluación:
 - ▲ Aceptación de las actividades de formación por parte del profesorado participante.
 - ▲ Tipo de actividades llevadas a cabo
 - ▲ Calidad e impacto de las actividades puestas en marcha en aras de atender las necesidades formativas en el ámbito de la evaluación manifestadas.
 - ▲ Grado de aplicación de las estrategias trabajadas en el ámbito de la mejora de la evaluación y de satisfacción del profesorado participante.
 - ▲ Etc.
- Agentes de evaluación:
 - ▲ Valoración por parte del profesorado participante
 - ▲ Valoración por parte de los tutores/as
 - ▲ Valoración de los departamentos didácticos
 - ▲ Valoración del alumnado
 - ▲ Valoración de padres/madres del alumnado

3. ÁMBITO DE MEJORA: EL CLIMA DE CONVIVENCIA EN EL CENTRO

Actividad formativa: Mejora del clima de convivencia del IES Virgen de la Nieves

Justificación

- El presente Plan trata de mejorar el clima de convivencia del centro asentándonos en un modelo de gestión y resolución pacífica de los conflictos. Asumiendo igualmente que los conflictos son inherentes al género humano y que en consecuencia su abordaje desde planteamientos preventivos y educativos será la base en la que

descanse la convivencia pacífica de los distintos sectores de la Comunidad Educativa del IES Virgen de la Nieves.

- Se incardina dentro del proyecto “Escuelas Espacios de Paz” que el centro tiene aprobado y que se encuentra en desarrollo, pretendiendo satisfacer las necesidades de formación que de éste se desprenden.
- Presupuestos básicos:
 - La violencia hoy es percibida y enjuiciada en los centros educativos desde distintas sensibilidades y perspectivas según los distintos colectivos que conviven en ellos. Existe un denominador común para los distintos posicionamientos, el reduccionismo y la simpleza de las visiones, que no ayuda precisamente a la mejora del clima social y de convivencia. Ante situaciones de naturaleza dispar, conductas violentas, disrupciones, dificultad en el desarrollo de las clases, resistencia del alumnado a la autoridad docente, intromisión de los padres en asuntos docentes, ausencia de valores apropiados en los alumnos, desinterés en el alumnado, escaso esfuerzo, etc., se buscan soluciones únicas, expulsiones, partes disciplinarios, merma en las calificaciones, etc., desatendiendo la naturaleza de las mismas. Cuando se tiene como única herramienta un martillo, se piensa que todos los problemas son clavos y se arreglan a martillazos, esta miopía en el abordaje no ayuda en nada a mejorar el clima de convivencia en los centros educativos.
 - Tampoco la añoranza de otros tiempos facilita las relaciones sociales en los institutos. Pensar que cualquier tiempo pasado fue mejor se erige en una máxima falaz y perversa. Los valores imperantes en nuestros jóvenes no son mejores que los de antaño ni tampoco peores, sólo son distintos. Por otro lado, el alumnado escolarizado en las aulas representa la totalidad de los mismos y allí permanecen hasta que acaban su escolarización obligatoria en una institución, que en este tramo educativo es de reclutamiento forzoso (Foucault, 1987), o lo que es lo mismo -“la educación es el único derecho cuyo disfrute se obliga coactivamente” (Marina,1998: pág 32)-, a diferencia de unos años atrás donde los alumnos que egresaban con titulación del sistema representaban una mínima parte de los convocados a comenzar, quedando la mayoría segregados y separados prematuramente del mismo. ¡Esto ya no es lo que era! la añoranza adormece la conciencia profesional docente y dificulta la búsqueda de nuevos

planteamientos integradores y sensibles con la diferencia, es evidente que desde planteamientos añejos y homogéneos no podemos responder con justicia a la diversidad existente en las aulas. Siendo ésta, la diversidad, y su inadecuada atención la que genera la mayoría de conflictos y el deterioro de la convivencia en los centros educativos.

- Estas consideraciones sitúan en parámetros de natural complejidad la convivencia en los centros educativos, en consecuencia, esa es la tesis que queremos mantener, lo complejo debe ser tratado desde una exquisita y profunda búsqueda de las causas y de las explicaciones que nos faciliten su comprensión, porque sólo desde ella podemos desarrollar estrategias de intervención que nos ayuden a mejorar el clima de convivencia existente en los centros de enseñanza secundaria. Pensamos que hay que evitar apreciaciones totalitarias y maximalistas, extendidas y asentadas en el profesorado, de que toda violencia en las aulas y los centros es idéntica y que la única respuesta hacia ella es la coerción, punición y sanción. Los actos de violencia en los centros, ya sean de baja o alta intensidad, puede que no tengan justificación, pero, en cualquier caso, exigen una comprensión para su solución ¿por qué negar que el médico indague sobre las causas de la enfermedad para poder atajarla o al menos aminorar su impacto? Sin que ello implique que el médico justifique la enfermedad.
- El profesorado no tiene una misma y única visión sobre la violencia en las aulas y los centros educativos. Como colectivo no contempla el fenómeno de igual manera ni vislumbra en consecuencia las mismas estrategias de intervención para su solución. Esta situación añade otra dificultad más para la complejidad apuntada.
- Marco normativo a tener en cuenta para el desarrollo del Plan de formación
 - Decreto 85/1999, de 6 de abril, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y las correspondientes normas de convivencia en los centros docentes públicos y privados concertados no universitarios.

DESTINATARIOS Y DETENCIÓN DE NECESIDADES:

- Como destinatarias del presente Plan señalamos la comunidad educativa del IES Virgen de la Nieves.

- La detección de necesidades en relación al ámbito del presente plan se realizará, basándonos en el diagnóstico realizado en el Proyecto presentado por nuestro centro Escuela, espacio de paz y mediante la pasación de cuestionarios a los distintos sectores de la comunidad educativa elaborado para dicho propósito con el objeto de conocer los distintos conflictos existentes en el centro así como las posibles causas que los provocan. Ello nos permitirá describir la situación del centro en relación a la convivencia escolar (hacer la foto), analizar e interpretar las posibles causas de tal situación.

DISEÑO DEL PLAN DE FORMACIÓN PARA LA MEJORA DEL CLIMA DE CONVIVENCIA DEL CENTRO

OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN

- Describir la situación del centro en relación a la convivencia escolar (hacer la foto)
- Analizar e interpretar las posibles causas de tal situación
- Diseñar un plan de formación y actuación para la transformación y mejora de la realidad en la que nos encontramos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reconocer los conflictos como parte natural de la vida y fuente de aprendizaje.
- Adquirir capacidad de diálogo para comunicarse abierta y efectivamente.
- Saber reconocer y expresar las propias emociones y sentimientos, fomentando la revalorización de uno mismo y de los otros.
- Desarrollar habilidades de pensamiento reflexivo, creativo y crítico en tanto herramientas de anticipación, solución y opción personal frente al conflicto.
- Participar activa y responsablemente en la construcción de la cultura del diálogo, de la no violencia activa y de la paz, transformando el propio contexto.
- Contribuir al desarrollo de un entorno social equitativo, pacífico y cohesionado.
- Incorporar la mediación en tanto proceso de encuentro interpersonal para elaborar los propios conflictos y buscar vías de consenso constructivas.

- Permitir la construcción entre todos/as una comunidad educativa cohesionada basada en:
 - La participación responsable
 - La comunicación abierta y afectiva
 - El fortalecimiento y reconocimiento de las personas
 - La transformación constructiva de los conflictos
 - La renovación de la cultura del centro
 - El cultivo de la paz
- Construir y poner en marcha un marco protector para la convivencia en el centro fundamentado en la adecuada atención a la diversidad que afectará a distintos ámbitos:
 - Currículum
 - Inserción de la mediación en el currículum
 - Colaboración con las familias (tutoría, escuela de padres...). Tutorías, tratamiento individual

CONTENIDOS

- Los valores educativos.
- El consenso de las normas educativas que regulan la vida del centro y su cumplimiento.
- Creación de grupo: Presentación, Conocimiento, Afirmación, Confianza, Comunicación Cooperación y Elaboración de los conflictos
- Los conflictos su comprensión y resolución pacífica: Comprensión del conflicto, Comunicación abierta, Expresión de emociones y sentimientos, Habilidades de pensamiento
- Participación activa, Convivencia pacífica, Proceso de mediación escolar

RELACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN A DESARROLLAR EN LOS DEPARTAMENTOS Y EN LOS EQUIPOS EDUCATIVOS

Relación de actividades a desarrollar

- Las actividades que se desarrollan en el presente plan de formación se articulan en torno a dos grandes ámbitos: aquel relacionado con la solución de los conflictos urgentes que se presentan en el devenir cotidiano del funcionamiento del centro, donde la intervención tiene que ver con un cambio de modelo en la gestión y resolución de los mismos. Hemos abandonado el modelo punitivo por su inoperancia e inadecuación al contexto educativo y hemos adoptado un modelo “educativo” y “dialogado” en el tratamiento y resolución de los conflictos.
- En dicho modelo hemos considerado el conflicto como natural a todo colectivo social y como un contenido de incalculable valor para poder trabajar la convivencia en los centros educativos. Ello nos ha llevado a trabajar en dos espacios. Uno, las normas de convivencia, y otro, desarrollar la mediación escolar como estrategia de resolución pacífica de los conflictos.
- Y aquella preocupada por desarrollar estrategias en el ámbito preventivo en el medio y largo plazo, definiendo un marco para evitar el surgimiento de conflictos y actos violentos que derivan o tienen su origen en la propia institución educativa (violencia institucional o sistémica), hemos querido centrarnos especialmente en el currículo que el centro diseña y desarrolla, es decir la propia oferta educativa que la institución ofrece a la comunidad como posible fuente de violencia sistémica. Y dentro de éste hemos organizado las actividades de formación dirigidas a desarrollar estrategias de mejora puestas en marcha en tres espacios: a) en la planificación, b) en la intervención metodológica y c) en la evaluación (esta parte de naturaleza preventiva coincide con lo desarrollado en el supuesto de Atención a la diversidad).

RELACIÓN DE ACTIVIDADES:

1. Formación del profesorado en la gestión pacífica de los conflictos mediante el trabajo participativo y democrático de normas de convivencia asentadas en valores educativos. Ello Implicará:

- Determinación consensuada de las normas de convivencia, teniendo presente que no deberán ser “edictos” y que, por tanto, deben responder a valores educativos (solidaridad, respeto, tolerancia, compromiso, compañerismo, ayuda, etc.) y que tienen que ser construidas socialmente, es decir, por todos aquellos que conforman la comunidad educativa, padres/madres, alumnado y profesorado.

- ☞ Elaboración del compromiso por parte de todos en relación a su cumplimiento, así como hacia las medidas que se deben tomar ante su incumplimiento.
- ☞ Plasmación de las normas y de las correcciones en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro
- ☞ Diseño y puesta en marcha del “aula de la convivencia”.

Agentes de la actividad formativa:

Orientador/a del Departamento de Orientación y los tutores/as de los respectivos grupos de la ESO y demás etapas educativas, se trabajarán en tutoría con el alumnado y en tutoría grupal con los padres/madres.

Temporización

Primer trimestre

2. Formación para el diseño y desarrollo del taller y servicio de mediación escolar.

Ello asentado en el siguiente punto de partida: los conflictos han de ser resueltos mediante el diálogo y de forma pacífica y la mediación escolar hace posible que ello sea así.

Temporización:

- ☞ Octubre: Información y sensibilización de la comunidad educativa, opción por la introducción de la mediación.
- ☞ Noviembre: selección de los futuros mediadores, demanda de formación y planificación de espacios para realizarla.
- ☞ Diciembre y enero: Formación intensiva del primer equipo, identificación de un/una coordinador/a, organización del servicio.
- ☞ Febrero difusión del servicio e inicio de las mediaciones.

Agentes

Orientadores/as del Departamento de Orientación, los tutores/as de los respectivos grupos. Expertos y asesores en mediación escolar como ponentes del curso de 30 horas para la formación de los mediadores.

Temporización

Primer y Segundo trimestre

Relación de actividades y acciones en el ámbito de la prevención de la convivencia en el centro

Acciones

- 3. Formación del profesorado para conformar un currículum sensible con las diferencias en evitación de que el mismo pueda ser fuente que genere violencia sistémica en el centro.** Ello exige formación para el desarrollo de estrategias de mejora puestas en tres espacios: a) en la planificación, b) en la intervención metodológica y c) en la evaluación.

Agentes de la actividad formativa:

Orientador, departamentos y equipos educativos.

Temporización: Durante todo el curso escolar y a lo largo de todo el proceso de escolarización de los alumnos en el centro.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN.

- La evaluación del programa constituye un elemento nuclear de cualquier plan de formación, pues es la manera de garantizar el impacto del mismo y su mejora.
- Evaluación continúa:
 - ▲ El plan de formación en el ámbito de la convivencia prevé un mecanismo de evaluación continua que tendrá como objeto analizar el nivel de adecuación de las actividades formativas que se llevan a cabo. Incluirá dos mecanismos:

- * Valoración de los destinatarios de las actividades de formación al finalizar cada actividad.
- * Valoración de las actividades de formación en su proceso de desarrollo para asegurar que estas se ajusten a la demanda y necesidades del profesorado participante.
- Evaluación final:
 - Al finalizar el plan de formación se desarrolla una evaluación sumativa que conduzca a la toma de decisiones sobre el mantenimiento, mejora o eliminación del plan. Dicha evaluación responderá a la información extraída de acuerdo a los criterios de evaluación:
 - * Aceptación del programa por los profesores participantes.
 - * Tipo de actividades llevadas a cabo.
 - * Calidad de los procesos de interacción de los participantes
 - * Grado de satisfacción y atención de sus necesidades de formación por parte del profesorado participante.
 - * Etc.
 - Agentes de evaluación:
 - * Valoración por parte de los participantes
 - * Valoración por parte de los tutores
 - * Valoración del Departamento de Orientación

4. ÁMBITO DE MEJORA: LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y SU TRATAMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA PLANIFICACIÓN DOCENTE

Actividad formativa: La planificación docente y la atención a la diversidad: Garantizar el éxito de todos los alumnos.

Justificación

- El presente Plan trata de formar al profesorado del centro a la hora de diseñar e implementar una oferta educativa (PCC y Programación Didáctica) sensible con la diferencia y diversidad existente en el alumnado garantizando su éxito.

- Atendiendo las necesidades de formación que el profesorado del centro manifestó en torno la dificultad de conformar una oferta educativa sensible con la diferencia (91% del profesorado que cumplimenta este espacio del cuestionario) y relacionada con ésta la dificultad de recuperar a aquellos alumnos que llegado un momento no pueden seguir la propuesta educativa de clase (85,4% del profesorado que cumplimenta este espacio del cuestionario).
- Partimos del supuesto de que la diversidad existente entre el alumnado es un hecho inherente y consustancial al mismo, y sin embargo aceptamos como inevitable que esta diversidad sea respondida con una oferta educativa homogénea y rígida en el seno de la institución educativa, que luego, en términos de una dudosa objetividad y justicia, a la salida de la misma medimos el grado de desempeño y consecución de logros con los mismos raseros. La contradicción se concreta en el éxito de aquellos que partían con ventaja y el fracaso del resto.
- La superación de este contrasentido sería el punto de partida para atender a la diversidad pero no es suficiente ya que una respuesta adecuada a la diversidad no radica sólo en la oferta educativa que seamos capaces de ofrecer a los alumnos/as sino que también al cómo se la ofrecemos y esta es una cuestión que depende de la propia concepción comprometida que se tiene de la diversidad.
- Porque podemos entender la diversidad como un problema y entonces ofrecer a los alumnos “afectados de ella” un tratamiento educativo marcadamente diferenciado de los alumnos/as “no afectados” y entonces nos situaríamos en el paradigma tecnológico, terapéutico y remedial (en el que durante mucho tiempo se ha asentado la docencia) que no sólo no resuelve la contradicción antes apuntada sino que termina segregando a los diferentes y diversos. Y, por contra, podemos entender la diversidad como algo consustancial al género humano y en consecuencia abordarla desde un planteamiento educativo y no segregador.
- Es por este último enfoque por el que debemos apostar y orientar las actividades de formación en este ámbito, en el que la normalidad está implícita en la diversidad J. Gimeno Sacristán (1999) y que se concreta, entre otros, con los siguientes principios: a) cualquier alumno/a puede experimentar dificultades en la escuela, b) las dificultades no son un problema sino un reto para mejorar las

prácticas educativas y c) Los cambios ofrecen mejoras de aprendizaje para todo el alumnado.

- Una institución educativa sensible con la diversidad rechaza los planteamientos homogéneos y simultáneos y en consecuencia apuesta por ofrecer, desde el contexto del aula ordinaria, una amplia batería de actividades abiertas que posibiliten los distintos niveles de desarrollo, los diversos ritmos personales de construcción del conocimiento, los intereses individuales, etc.

RELACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN A DESARROLLAR EN LOS DEPARTAMENTOS

- **Formación del profesorado para conformar un currículum sensible con las diferencias en evitación de que el mismo pueda ser fuente que genere fracaso sistémico en el centro.** Ello exige formación para el desarrollo de estrategias de mejora planteadas en tres espacios: a) en la planificación, b) en la intervención metodológica y c) en la evaluación. Se proponen como estrategias de formación más adecuadas para atender las necesidades que el profesorado plantea en este ámbito, el curso implicativo y la formación en centros.
- El plan de formación asentado en el ámbito de la atención a la diversidad tiene puntos de confluencia tanto con aquel que se ocupa de la evaluación como con el que se ocupa de la mejora del clima de convivencia del centro. Por ello, la implementación de éstos puede que determine éste último, incluso que lo haga innecesario.
- En relación al contenido de dichas actividades formativas se centrarán en favorecer el acceso del profesorado a las estrategias que se centradas en el currículum que el centro diseña y desarrolla, es decir la propia oferta educativa que la institución ofrece a la comunidad como posible causa del fracaso. Y dentro de éste se organizarán las estrategias de mejora puestas en marcha en tres espacios: En la planificación, en la intervención: metodología y en la evaluación. Por último reseñar que la responsabilidad en la mejora y reducción del fracaso escolar recae inexcusablemente el colectivo del profesorado, no ha de hacerlo sin el concurso y complicidad del resto de la comunidad educativa, pero como colectivo articulado y estructurado con vías y cauces para la colaboración (el

resto de colectivos se encuentran desarticulados y con escasas posibilidades de coordinación) debe tomar la iniciativa y responsabilidad en dicha empresa, de lo contrario, sólo nos queda la actitud victimista de la queja y el lamento que nos paraliza y nos lleva a no hacer nada para cambiar una situación que no nos gusta y que tanto daño puede hacer a los centros educativos públicos.

Agentes de la actividad formativa:

Orientador/a, y departamentos didácticos y de familias profesionales.

Temporización: Durante todo el curso escolar y a lo largo de todo el proceso de escolarización de los alumnos en el centro.

D.- EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO

Este elemento del Plan queda cumplimentado y desarrollado en cada uno de los planes de formación parciales que lo conforman, ya que en ellos se aborda para cada actividad formativa su consiguiente evaluación.

La información obtenida y la toma de dediciones consiguiente en la evaluación de cada Plan, quedará reflejada en la Memoria Final de cada curso escolar y tendrá su reflejo en el Plan Anual de Centro del curso siguiente a la hora de incluir las distintas actividades de formación que para cada curso escolar se planteen para su desarrollo.